

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10708 *Real Decreto 337/2023, de 3 de mayo, por el que se nombra consejero del Consejo de Administración del Instituto Cervantes en representación del Patronato.*

De conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 12 del Reglamento del Instituto Cervantes, aprobado por Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, en su redacción dada por el Real Decreto 775/2012, de 4 de mayo, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, previa la del Patronato, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de mayo de 2023,

Vengo en disponer el nombramiento como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en representación del Patronato por un periodo de tres años y por razón de su cargo, del Secretario General de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, don Francisco Javier Pérez Hernández.

Dado en Madrid, el 3 de mayo de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO